

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8678** *ARTESANÍA OREJUDO, S.L.*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución títulos judiciales n.º 57/11 se ha dictado resolución en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar al ejecutado Artesanía Orejudo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.538,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Salamanca, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021147-1